



# Jornada laboral de 40 horas: otra jugarreta política

ESENCIA DE MUJER

**YAZMIN ALESSANDRINI**
[www.lapoliticamedaris.mx/@Valessandrini1](http://www.lapoliticamedaris.mx/@Valessandrini1)


D espués de que la iniciativa de la jornada laboral de 40 horas sorteó su primer trámite, fue aprobada por unanimidad en la Cámara de Senadores, el sentir general es de molestia y desilusión en las trincheras de los empleadores y la clase trabajadora porque, mientras los primeros perciben que el único beneficiado es el Gobierno por la recaudación derivada por las horas extras trabajadas, los segundos se dicen engañados principalmente porque les dieron *atole con el dedo* respecto a la obligatoriedad de los días de descanso y también porque esta nueva ley, de ser avalada en la Cámara de Diputados, lo que seguramente ocurrirá, entrará en vigor hasta 2030.

A grandes rasgos, lo que se cacareó como una reforma histórica con enorme justicia social acabó siendo un petardo legislativo.

Los senadores, encabezados por el patrón de Adán Augusto López Hernández, el poblano Ignacio Mier Velasco, un hombre de estatura política y capacidades para la negociación muy limitadas, saben que aprobaron un texto lleno de huecos y falencias, porque de entrada ya adelantaron que los ajustes se realizarán en una ley secundaria.

Aunque, eso sí, en esta ocasión legisladores del oficialismo y de la dizque oposición se fueron en bloque para aprobar esta iniciativa y la palomearon con 121 votos a favor, por

unanimidad, lo que entrega una lectura muy simple: Para joder a los ciudadanos comunes y corrientes (los empleadores y los trabajadores) si se ponen de acuerdo. Ahí sí.

Los únicos que medio maquillaron sus intenciones fueron los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC), pues al momento de que el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) se negó a incluir en el texto constitucional que la semana laboral se integrará de cinco días de trabajo, tanto tricolores como naranjas votaron en contra en lo particular, por lo que la votación final concluyó con 103 sufragios a favor y 15 en contra. Muy vivos los guindas, ¿no creen?

Dado que la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas no será una realidad sino hasta 2030 (faltan 46 largos meses), existe un riesgo real de que Morena implemente en el camino alguna medida para postergarla o incluso modificarla. Pero eso sí, la ampliación de las horas extra sí entra en vigor de manera inmediata.

Para los empresarios esto significa sólo una cosa: impuestos, impuestos y más impuestos, con lo que disfrazan una intención recaudatoria de fin social. Y yo insisto: muy vivos los guindas, ¿no creen?

Así las cosas, vale mucho la pena tomar en cuenta las palabras más recientes de Juan José Sierra, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex): una reducción de horas en la jornada laboral en momentos en los que no hay crecimiento económico podría provocar cierre de empresas, sobre todo de las medianas, pequeñas y micro (que son las que sostienen la economía del país) y pérdida de empleos.

Pero los políticos siguen creyendo que son ellos quienes pagan los salarios de los trabajadores y no los patrones.

---

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.